

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1716-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE Y DIEZ DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 205: Jonathan Hermosilla Cortés de Chile, Leonor González Menorca de España, Cynthia Alejandra Chaves Guerrero de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, y M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestoras de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 54: Ángel Martín Centeno de Argentina, Octavio Enríquez Lorca de Chile, Patricia Allen Flores de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluador externo del informe del recurso de reconsideración del Proceso 243: Andres Araya Rosales de Chile y Dr. Marco Antonio Mora Monge de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1716.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, iniciamos la sesión del día de hoy 17 de noviembre del 2023 es la 1716 y sometemos para aprobación la agenda que se ha circulado. ¿Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento?

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1716.

Se aprueba la agenda 1716 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1716.
2. Aprobación Acta 1715
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 205
4.1.2. Proceso 54
4.2. Presentación por parte del revisor del informe del recurso de reconsideración del Proceso 243
4.3. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
4.3.1. Proceso 120

4.3.2. Proceso 35
4.3.3. Proceso 208
4.4. Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación.
4.5. Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023: Proceso 205

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1717.2. Aprobación de acta 1716. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 205.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 205, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 205; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 54.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 54, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 54; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243.11. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Andrés Araya Rosales.12. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.13. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 120.14. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 35.15. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 208.16. Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación 2. Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023: Proceso 205.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1715.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, el primer punto entonces sería la aprobación del Acta 1715. Abrimos a discusión el punto. Si hay algún comentario sobre la agenda. Si no existiera comentarios, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta 1715 a favor manifestarlo en este momento. Aprobada.

Se aprueba acta 1715. No vota la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, debido a que no estuvo presente en la sesión 1715.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al punto de informes. Esta semana ha sido bastante activa. Les quiero informar de una manera muy sintetizada sobre algunos temas que han estado ocurriendo, positivos.

1. En primer lugar, tenemos una actividad de SIACES, que ya habíamos visto en el pasado y que habíamos considerado pues que ha dado mayor valor agregado a la participación. Pero resulta que nos han avisado de que nos van a entregar las credenciales de la acreditación de SIACES, lo cual es una muy buena noticia. Entonces, nos están pidiendo que participemos, ayer yo estaba conversando con Laura, es la que la que me trajo esto a la mesa y ella considera que sí es importante y estuvimos investigando y sí, efectivamente, ya hay buenas noticias. Entonces, eso cambia un poco el panorama desde mi punto de vista, pero yo quería compartirlo con ustedes, a ver qué les parece, como hemos conversado, SIACES en este momento tiene una implicación importante, la participación ahí por todos los procesos de reconocimiento mutuo entre agencias de carreras acreditadas que esta agencia está llevando adelante, o más bien esta red no es una agencia, sino una red de agencias.

Entonces, yo quería proponerles que sí, tengamos una participación, entonces esta participación sería dos días en Santiago de Chile, que son los días 13 y 14. Esto significaría que si lo aprobamos entonces, Laura y el equipo de colaboradores trabajarían en una propuesta presupuestaria para poder cubrir, esa participación, no sé si ustedes están de

acuerdo, tal vez si, si aprobamos la participación, de cuantas personas que podría ser, alguien de la parte administrativa, yo en lo personal sugiero que sea doña Laura por ser la Directora Ejecutiva y un miembro del Consejo que a mí me parece que vale la pena, no necesariamente tenemos que aprobar las personas ahora, podría ser la semana entrante cuando venga la aprobación presupuestaria o la modificación presupuestaria, pero me parece que eso cambia un poco la perspectiva de esa participación, porque no creo que se vea bien, que nos vayan a dar una unas credenciales y no estemos ahí para recibirlas Eso era lo que quería comunicarles.

2. Tengo otra invitación, una invitación del Consejo Superior de Educación, esa me la hicieron llegar o la hicieron llegar a la presidencia del SINAES para que participe en un foro sobre calidad, de la definición curricular en programas parauniversitarios, esto fue porque en la actividad que les había comentado del CUC, hubo una representación del Consejo el Director Ejecutivo, don Randall, no recuerdo ahora el apellido, estuvo ahí, se mostró muy muy participativo, estuvimos conversando bastante. Dijo que nos iba a invitar a esta participación. A mí me parece importante, lo único es que es el martes entrante, en horas de la sesión. Entonces, a mí me parece, ya que ellos han querido que nosotros participemos, me han hecho la invitación personal. Yo estaría interesado en participar, pero si siempre y cuando tenga la aprobación del Consejo para que sea una representación oficial del Consejo, yo diría que estos dos primeros puntos si requeriría que lo aprobemos.

3. Y luego la visita al CFIA, que fue muy productiva. Estuvimos, don Gerardo, don Walter y doña Laura conversando con AAPIA. Estuvo, don Olman Vargas, que es el nuevo director, asumió en funciones nuevo director del CFIA y miembro de AAPIA. Y, podemos ahondar, en otro momento, tal vez los detalles, pero la verdad fue muy positivo, porque lo más importante es que AAPIA sí manifestó su voluntad de someterse, por la vía nuestra por la vía de la Guía de aprobación, utilizar ese canal en primera instancia para que se logre la aprobación de esa Agencia, se han se han tomado muy en serio esta esta participación o perdón este proceso, nos adelantaron también como una primicia, que ya hicieron una comparación con el nuevo modelo, porque, fue como lo más importante que les dijimos desde el principio, comparen el proceso con el nuevo modelo, pensando en que ellos harían esta, esta, solicitud a partir del año entrante. Entonces debería ya de calzar con el nuevo modelo. Ellos lo compararon y encontraron una muy cercana similitud entre los dos modelos. Entonces, estaban muy, muy optimistas en ese sentido. Y algunas cosas que habían encontrado, como algunos aspectos más difíciles, parece que los han ido allanando y me parece que va muy bien ese proceso. Así que, no sé don Gerardo y Walter cómo lo ven, pero a mí sí me pareció muy positivo.

4. Y finalmente la visita ayer a la universidad, que doña Marta siempre tuvo la iniciativa y yo le quiero rendir el mérito que ella tuvo de hacer esta iniciativa, de visitar esta universidad. Y la verdad, por lo menos mi impresión es que valió la pena que conversamos muchas cosas muy interesantes con ellos. Unas perspectivas de universidad alternativa que la verdad para los modelos de acreditación del SINAES son todo un reto y la verdad salimos muy motivados para tomar en cuenta muchas cosas que ahí conversamos. Yo creo que de esa conversación también se pueden derivar muchos aprendizajes y, el hecho de haber atendido a una universidad que presenta una acreditación y que no le va bien, pero que luego los visitamos, conversamos con ellos e intercambiamos puntos de vista como lo hicimos ayer, a mí me pareció un aspecto muy muy, muy de gran valor agregado para nosotros. Entonces también quería, dar ese informe.

Tal vez antes de ir a los primeros dos puntos que implicaría, digo yo, alguna aprobación para cada uno, le damos la palabra a doña Marta que está levantando la mano. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Y muy buenos días. Es sobre lo mismo de esta universidad que hay que cambiar el nombre ahora que lo nombramos porque dijimos el nombre de la universidad y como eso no se estila, varias cosas. La primera es cuando una carrera es afiliada al SINAES y su primera propuesta de acreditación no es acogida, es recomendable hacer esta reunión por parte del Consejo, esto debería quedar dentro de los procedimientos, porque ellos nos dijeron que ellos veían esta visita como un atisbo para el mejoramiento continuo, de estar colocados, como SINAES, realmente en una actitud de mejoramiento de las carreras y no que, si se acreditaba, bueno, y si no se acreditaba también. Entonces a mí me pareció eso muy valioso, que ellos lo anotaran, también ellos, a partir de la experiencia, aun cuando tuvieron que desembolsar 5 millones de colones, lo ven como un aprendizaje para mejorar, o sea que tienen la intención de seguir con el proceso. Eso fue lo que yo pude captar. Y tercero, a mí lo discutido me vuelve a reafirmar una propuesta que hace rato hice, que tiene que ver con que nosotros como SINAES debemos tener las políticas curriculares elaboradas y aprobadas por este Consejo ¿qué estamos nosotros considerando por currículum o por plan de estudios? ¿qué es lo que vamos a exigir en materia de evaluación y de diseño curricular? y que esa política debe irse trabajando desde ya para cuando se tenga el nuevo modelo.

De la conversación que tuvimos con ellos, yo siento que se pueden amarrar tres grandes acciones a futuro. La primera es el diseño de un modelo para acreditación de universidades alternativas, porque realmente es una universidad alternativa. Segundo, la experiencia que ellos tienen y que también ya lo hemos planteado aquí varias veces, permite la construcción de experiencias con otras universidades que permitan el intercambio, como ellos llaman el diálogo de saberes, para construir procesos distintos a la “sostenibilidad” y plantear la “regeneración”, porque ellos son conscientes de que ya la sostenibilidad no es posible, que hay que regenerar primero.

Y tercero, que los modelos para carreras, en los campos virtual, en materia de flexibilidad curricular y en, lo que tiene que ver con la consolidación de redes internacionales, tenemos mucho que aprender de ellos porque tienen una gran experiencia y que aun cuando no tengan carreras acreditadas, sería un espacio de colaboración y de cooperación con SINAES y ellos están muy anuentes a construir con SINAES, realmente señalan y lo han dicho varias oportunidades también, que estamos tarde para atender lo que es el medio ambiente y que hay que hacerlo con urgencia. Era eso lo que quería aportar don Ronald. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Sí, el punto de vista de regeneración. Hablan ellos que me pareció muy interesante. Bien, ¿No sé qué les parece? Si, si les sometemos a aprobación estos dos puntos. La actividad de la participación en la actividad de SIACES, si estamos de acuerdo, entonces la administración se abocaría a preparar el presupuesto correspondiente a la modificación presupuestaria correspondiente. Creo que estamos a tiempo, para poder participar, no sé si faltando menos de tres semanas o algo así, si nos daría tiempo, pero sí creo que necesitaríamos la aprobación del Consejo para eso. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo quisiera adelantarme, dada la naturaleza de la actividad a que doña Lady sea la que pueda representarlo. Si usted no puede ir don Ronald, en calidad de vicepresidenta del Consejo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo había pensado que nuestro representante fuera doña María Eugenia, más bien, usted ha demostrado muchas cualidades para eso y creo que es la única de nosotros que no ha tenido esa experiencia. Entonces, había pensado en usted. Yo inicialmente la iba a proponer.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias don Ronald, pero hay que dar maduración a los procesos y en este momento todavía yo estoy en procesos de aprendizaje. Yo creo que doña Lady se desempeñaría muy muy bien. Le agradezco mucho su propuesta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Pero, yo creo que por la envergadura debería ser la Presidencia la que tiene que ir, me parece a mí. Yo estoy de acuerdo en que sea doña Lady también, pero me parece que debería ser la presidencia, es por la envergadura, van a entregar credenciales y también me parece que pueda ir otra persona del Consejo y que podría ser doña María Eugenia con usted don Ronald, me parece que son las dos personas ideales. Primero porque doña María Eugenia acaba de entrar y necesita foguearse también en esos ámbitos, esa es una parte del conocimiento también. Pero sí creo que usted debe asistir. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, gracias, doña Marta. Bueno, no sé si estamos de acuerdo entonces en aprobar la participación. Tal vez no pensemos ya en quién, si no la próxima semana para madurar un poco esto y por ahora nada más aprobemos la participación para que la administración pueda trabajar en la modificación presupuestaria. Entonces, si estamos de acuerdo, lo podemos aprobar en este momento. Aprobado.

El Dr. Ronald Álvarez González se refiere a la invitación Segunda Reunión del Pleno 2023 de SIACES.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros internacionales sobre la evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.
3. Se recibió el pasado 2 de octubre de 2023, la invitación por parte del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la invitación para asistir a la segunda Reunión del Pleno 2023 de SIACES los días 13 y 14 de diciembre en la ciudad de Santiago, República de Chile.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la participación del SINAES en la Segunda Reunión del Pleno 2023 de SIACES, a realizarse los días 13 y 14 de diciembre de 2023 en Santiago, Chile.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión realizar las gestiones necesarias para el SINAES pueda participar en la Segunda Reunión del Pleno 2023 de SIACES, a realizarse los días 13 y 14 de diciembre de 2023 en Santiago, Chile.

Votación unánime.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, el segundo punto era la invitación del Consejo Superior de Educación. Si están de acuerdo en aprobar esta participación, quienes estén de acuerdo con manifestarlo. Bien. Aprobado. Entonces. Esos eran los dos puntos.

Invitación del Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica

El Dr. Ronald Álvarez González se refiere a la invitación que recibió por parte del Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica para formar parte del panel sobre "Beneficios de la articulación con el sector productivo", que se llevará a cabo como parte de la actividad "Retos de la Educación Superior Parauniversitaria desde un enfoque

prospectivo y una cultura de calidad educativa”, el cual, se llevará a cabo el 21 de noviembre de 2023, en horario de 9:00 am a 3:00 pm y tendrá lugar en Escazú.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. El Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica envía invitación al Dr. Ronald Álvarez González para participar en el panel sobre “Beneficios de la articulación con el sector productivo”, que se llevará a cabo como parte de la actividad “Retos de la Educación Superior Parauniversitaria desde un enfoque prospectivo y una cultura de calidad educativa”, el cual, se llevará a cabo el 21 de noviembre de 2023, en horario de 9:00 am a 3:00 pm y tendrá lugar en Escazú.

SE ACUERDA:

1. Designar al Dr. Ronald Álvarez González, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación como representante oficial del SINAES, para participar como panelista sobre “Beneficios de la articulación con el sector productivo”, que se llevará a cabo como parte de la actividad “Retos de la Educación Superior Parauniversitaria desde un enfoque prospectivo y una cultura de calidad educativa”, que se llevará a cabo el 21 de noviembre de 2023, en horario de 9:00 am a 3:00 pm y tendrá lugar en Escazú.

Votación unánime.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Don Ronald. Tal vez hay una observación respecto a esa participación que estoy segura de que usted la realizará de manera extraordinaria. Sería tal vez conveniente que podamos darle algunos insumos, dado el papel que ha tenido la educación parauniversitaria en la responsabilidad del Consejo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchísimas gracias doña María Eugenia, le agradezco mucho ese ofrecimiento.

De la Dirección:

Dr. Ronald Álvarez González:

Le abrimos el espacio a la Dirección Ejecutiva.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

1. Muchas, muchas gracias, don Ronald. Informarles que yo estuve también en la reunión del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y ahí ellos manifestaron justamente cuáles son los pasos que planean seguir y que ya ellos analizaron la guía de reconocimiento. Entonces, bueno, quieren tener una segunda sesión de trabajo técnica para mostrar algunos de los avances que ellos han tenido.
2. También señalarles que se atendió la ceremonia de acreditación en ULACIT de Administración de Negocios Bilingüe en estas ceremonias está básicamente no solamente el equipo técnico, sino todo el equipo académico, desde la rectoría, vicerrectorías, profesores y estudiantes. Y bueno, nos acompañó don Ronald. Así que, agradecerles el trabajo también al equipo de comunicación.
3. El día de ayer se llevó a cabo y se hizo la apertura del 11.º Encuentro Virtual. Ya solamente nos falta un último encuentro que están cordialmente invitados. Va a ser sobre inteligencia artificial. El tema de ayer fue sobre empleabilidad de graduados de las universidades públicas y lo llevó a cabo don Oltan Madrigal de CONARE. El día de ayer, hicimos la visita que estamos haciendo desde la Dirección Ejecutiva para dar a conocer el marco estratégico y visitamos la Universidad Florencio del Castillo. Me acompañó Sugely en esta reunión estuvo el rector de la Universidad, don Cristian Chinchilla,

y además estuvieron los vicerrectores de Investigación y de Extensión, don Humberto Sanabria y doña Sonia Solano, de la Vicerrectoría Académica. Y también estuvo con nosotros, Melissa Chávez, que es la coordinadora de la Unidad de Gestión de Calidad y bueno, ellos reciben siempre como de manera muy positiva que estemos realizando estas visitas presenciales e intercambiamos una serie de impresiones y de inquietudes que también ellos tienen. Pero bueno, en general estas reuniones son bastante positivas. Eso sería Don Ronal, Gracias, muchas gracias.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 205.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, creo que ya, hemos cumplido con el punto de informes y pasaríamos entonces a los procesos de acreditación. El punto cuatro uno, presentación de informes finales. Y tenemos el punto 4.1.1, que es el del proceso 205. Entonces le pediríamos a que nos ayude para poder ingresar al equipo de pares que estuvo a cargo de este proceso.

El Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, la Dra. Leonor González Menorca, la MAD. Cynthia Alejandra Chaves Guerrero, la M.Sc. Juana Castro Tato y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:31 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Del equipo de pares del proceso 205. Tenemos al doctor Jonathan Hermosilla Cortés de la Universidad de La Serena de Chile, a la doctora Leonor González Menorca, de la Universidad de La Rioja de España y a la Máster Cintia Alejandra Chávez de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Ellos han conformado el grupo de pares, equipo de pares que nos ayudó o nos está ayudando más bien en la elaboración de este informe y en el proceso de revisión de evidencias del proceso 205. Bienvenido y bienvenidas. a la sesión del Consejo ya el informe nosotros lo conocemos. Por lo tanto, ustedes nos van a hacer ahora un resumen oral de los resultados, vamos a abrir un primer espacio para que ustedes puedan hacer ese informe un segundo espacio para que el Consejo pueda formular preguntas y para que pueda hacer comentarios sobre tanto el informe como la presentación que nos hagan y un tercer espacio para que ustedes se puedan referir a nuestras consultas, un par de comentarios.

En primer lugar, esta sesión por ser virtual está siendo grabada. En segundo lugar, contará con un acta literal. Por lo tanto, todo lo que se diga va a consignarse en esa acta y un pedido muy especial que les pedimos que nos colaboren es que se refieran al proceso 205 y no se refieran a la carrera en específico ni a la universidad de la carrera, porque nosotros tenemos que guardar la confidencialidad de la información respectiva, esto lo mantenemos hasta tanto no procedamos con la acreditación o no del proceso. Dicho todo eso, le damos la palabra al doctor Jonathan Hermosilla para que coordine la presentación como ustedes mejor lo dispongan. Adelante, doctor Hermosilla.

Dr. Jonathan Hermosilla Cortés:

Muchas gracias, presidente, un gusto de estar de nuevo con ustedes, bueno, vamos a hacer una breve presentación. Voy a iniciar yo y luego vamos a dejar un espacio. Si mis colegas Cinthya y Leonor aportan algo adicional. Bueno, la visita, la realizamos esta semana del 13 al 16 de noviembre en un marco de respeto muy cordial, las autoridades y todos, mostraron una gran disposición para con nosotros y por lo tanto esta visita consideramos que logró el objetivo que se persigue.

Bueno, en primer lugar, quiero plantear algunas principales fortalezas y debilidades. que mencioné que visualizamos en relación con el contexto observamos debilidades y las fortalezas se enmarcan principalmente en que efectivamente tienen un buen sistema de

información para informar, las partes interesadas y por otro lado, promueven condiciones de igualdad sin discriminación y con respeto a la diversidad.

Respecto a la dimensión de recursos, las principales fortalezas que podemos mencionar es que disponen de un plan de estudio, una malla curricular detallada y acorde al título que otorgan. Por ese mismo aspecto existe una congruencia entre los fines y objetivos de la carrera y que guían este proceso.

Cuentan también con una política clara de contratación de docentes. Y por supuesto, cuentan con los recursos para cumplir con dichos objetivos. En esta dimensión, principalmente consideramos, como diría, que deberían avanzar en incorporar y estimular mayormente la lectura y el estudio de ocho idiomas. Y un aspecto que es complejo, es que el personal docente a tiempo completo no es suficiente y por ende, hay una oportunidad de mejora importante en ese aspecto también, no se percibió si existe una eficacia realmente en los programas de capacitación de los docentes. Pues, no hay mucha participación de ellos.

Otro aspecto en el tema de recursos que dependen principalmente de los recursos que provienen de las matriculaciones. Y no, no hay diversificación de fuentes, de financiamiento externas que les permitieron avanzar, en temas que pueden estar un poco débiles.

Respecto al proceso educativo, esta universidad, ha generado una promoción a nivel, como institución, la actividad y activar redes nacionales y regionales que promuevan investigación, intercambio de resultados y cuenta con una revista académica que de alguna manera están avanzando, en su indexación.

En las debilidades, se observan pocos trabajos de campo o extraclase, en la carrera o del proceso 205 no hay una clara estrategia de informar lo que buscan como proceso de investigación, por ende, las actividades siguen siendo incipientes, muy pocas en el aspecto de investigación y por supuesto al no haber investigación, indudablemente no hay proyectos de investigación, importante.

Respecto a los resultados, bueno, la percepción de los empleadores en la calidad de formación de graduados de esta institución es positiva y por supuesto también se cuenta con información confiable, respecto a, los requisitos de graduación, por lo tanto, están muy claros en este aspecto, las debilidades que podemos relevar es que los profesores no cuentan con producción académica, indexada, por lo que les mencionaba un poco anteriormente. Por supuesto, los trabajos de investigación, extensión y la proyección de la carrera es muy baja ya, de hecho, en resultados, el personal académico no cuenta con producción académica, no tiene producción indexada y no existe evidencia clara respecto a la participación de docentes al menos cada dos años en ponencia o conferencia nacional e internacional.

Por otra parte, después de la autoevaluación indudablemente que la carrera de este proceso 205 generó un compromiso de mejora ya después de la etapa de evaluación, sensibilización, autoevaluación y por supuesto esta etapa donde estamos y por lo tanto, ellos plantearon algunas acciones de mejora que es interesante relevar.

En la dimensión de recursos hay una comunicación periódica en la comunidad, una de las actividades o de las acciones a realizar es comunicar periódicamente a la comunidad estudiantil sobre actividades extracurriculares, también se plantean elaborar un diagnóstico de las necesidades de personal docente y por supuesto, en el futuro cercano, incorporar a docentes a tiempo completo para apoyar esta carrera, respecto a las acciones en el dimensión proceso educativo van a visibilizar no cierto y viabilizar actividades extramuros en distintos cursos de la malla curricular. También hay una actualización del plan de estudios, específicamente en aspectos metodológicos. En otra acción que plantean en su plan de mejoramiento, es la inclusión de un promover diferentes actividades de extensión universitaria más allá del TCU, no cierto, y algunas actividades sobre trabajo final.

Respecto a la dimensión de resultados, las acciones que plantean es diseñar un dashboard con datos respecto a los eventos y las actividades donde participan los graduados y graduadas de esta carrera, y un plan también, generar un plan de excelencia académica que permita, una política más clara de capacitación, de formación y también una política de extensión universitaria. Ya les mencionaba que están en proceso de indexar su revista y también generar un modelo de valoración docente para que se aplique, según diferentes aspectos para la producción académica.

Visto este contexto, podemos señalar que de los 170 criterios hay 95 criterios, satisfactorios un 56% de ellos y aceptables un 31% ya de los cinco criterios deficientes. Es preciso señalar que hay tres que en realidad no aplican a esta carrera de este proceso 205 y 17 un solo un 10% insuficiente y que hay trabajo, y que en el plan de mejoramiento lo han incluido. Respecto a los estándares, hay uno que no aplica, 30 estándares, es decir, un 88% de ellos que sí se cumple y tres que no se cumplen, que están asociados particularmente a una de las principales debilidades, que es la proyección de la carrera investigación extensión.

Por lo tanto, podemos observar en este análisis, del logro de criterios y estándares que la carrera del proceso de 105 está en un proceso de mejora y que está avanzando, y haciéndose cargo particularmente para mejorar los aspectos focalizados en investigación, extensión, proyección de la carrera y por supuesto, la incorporación de personal docente a tiempo completo. Este comité También sugiere algunas oportunidades de mejora. Lo recomendamos, establecer estrategias para incentivar el personal docente para realizar estudios doctorales. Se debe también incrementar alianzas estratégicas que permitan, generar proyectos sociales de investigación, pero buscando ciertos recursos que permitan no cierto, apoyar estas actividades.

Debe establecer alianzas también con el sector privado para el mismo efecto y generar proyectos de innovación. Establecer también un plan estratégico. Y crearse una asociación de egresados para tener una vinculación con los egresados mayormente. Bien, finalmente poder establecer también un programa de las actividades extracurriculares y dentro de los parámetros contratos atención de estudiantes fuera de aula no sé si mis colegas Cynthia y Leonor quisieran agregar algo más a lo mencionado antes de plantear nuestra recomendación al Consejo Cynthia, adelante.

MAD. Cynthia Alejandra Chaves Guerrero:

Muy buenos días, señor Presidente y señores miembros del Consejo. Gracias por la oportunidad de poderle servir en este proceso. 205 y me gustaría agregar dos aspectos. Uno que cuando fue lo de la reunión tanto con estudiantes como egresados que en ambos campos ellos expresaron que estaban a satisfacción del servicio, que habían recibido alguno que otro comentario de aspectos de mejora, pero no de fondo, sino más que todo de forma y pero sí están a satisfacción. Con respecto a los cursos, mencionaron algunos profesores en específico los cuales han aprendido mucho. Y esto aunado a que con la reunión de los empleadores que, gracias a Dios, ese día de la reunión participaron bastantes externaron lo bien que les ha ido con la contratación de estudiantes del proceso 205 y expresaron que algunos que llegan a ser su TCU a las empresas de una vez, después de ahí se quedan otros no se han quedado por diferentes circunstancias, pero agradecen la oportunidad.

Y si, en este punto hago mención de esto que más por la zona en que se encuentra ubicado el proceso 205 pues esto es un factor a favor de la parte laboral de esa zona, finalmente, en lo que tiene que ver con la parte de los TCU de los trabajos finales de graduación e igualmente de la investigación, aunque sea poca que hacen los profesores, falta hacer divulgación de estos proyectos como tal, más que todo ahorita me referiría a esos aspectos. Muchas gracias.

Dra. Leonor González Menorca:

Un cordial saludo desde España, tanto al presidente como a los miembros del Consejo y agradecer desde luego a SINAES que cuente en diferentes procesos conmigo, por lo tanto, ese agradecimiento yo quería resaltar porque me pareció muy interesante el que en este proceso de 205 que hemos estado inmersos, bueno, pues hemos visto que la universidad también hace una gran labor, aparte de lo que es la formación, que es bueno, pues su finalidad, la formación de los estudiantes que allí se matriculan. Pero decía lo de que hacen, una gran labor porque también forman a colectivos o a personas que bueno, no pueden acceder, en ese momento a la universidad, pero que sin embargo los forman para que también dentro del entorno que tienen allí más cercano pues puedan salir adelante, me refiero bueno pues a formación en temas de emprendedurismo o a formación de conocimientos generales en el ámbito de empresa, personas que así lo requieren. Eso me pareció muy interesante.

También otra cosa que quería resaltar porque me pareció también interesante es que, estamos hablando en este proceso que es multi sede multidisciplinar y por lo tanto empiezan ya a diseñar el proceso de investigación desde ese punto de vista en el cual, bueno, pues no solamente se involucra lo que es esta carrera, sino todas las carreras para que tengan una visión más transversal y más global.

Y entonces, en ese sentido, trabajan también con estudiantes indígenas, de la zona, tenían estudiantes indígenas que se integran a su vez con el resto de estudiantes y esa labor, bueno, pues, creo que también es importante, por tanto, en el aspecto de investigación resaltábamos desde los pares que tenían esa cátedra, que habían diseñado, que la iban a poner en marcha gracias a las redes de investigación en las cuales estaban participando y tenían ya definido los impactos que iba a tener desde este punto de vista. Otro y ya otro aspecto que para mí también era interesante es que a raíz de la pandemia que todos vivimos a nivel mundial, pues en todas las universidades se aplicó la virtualidad. Creo que eso hizo que todas las universidades tuviésemos que, como se dice en España, ponernos las pilas y por lo tanto empezar a trabajar en la virtualidad. Pero aquí en este proceso 205 hemos visto como esto les ha servido también para acercarse a estos colectivos que yo indicaba anteriormente. Así que eso es lo que yo quería también resaltar a lo que mis compañeros Cynthia y Jonathan, pues habían expresado. Muchas gracias.

Dr. Jonathan Hermosilla Cortés:

Muchas gracias, Leonor. Bueno, y para finalizar, considerando no cierto todos los aspectos que hemos que hemos resaltado, las fortalezas constatadas en el informe, la visita virtual realizada a las reuniones que tuvimos con los distintos estamentos, podemos constatar, que las fortalezas en las diferentes dimensiones, que pudimos constatar y verificar son bastantes y el objeto también, nos remitimos al análisis evaluativo que planteamos en el informe final nuestro, en la síntesis valorativa de la calidad y la valoración de la sostenibilidad de la carrera, consideramos también otro aspecto que es importante que la institución del proceso 205 goza de un prestigio, de su estudio tanto de graduados como empleadores, como mencionaba Leonor y que han incorporado a egresados de las carreras, a las instituciones y el aporte que definitivamente, está haciendo en la zona donde está centrada este programa, creo que es sumamente importante y relevante, para Costa Rica finalmente, este comité, ha recomendado una recomendación a vuestra consideración, que es, acreditar este programa del proceso 205 por un periodo de cuatro años, considerando indudablemente el compromiso de mejora que ellos han planteado, pero en concreto creo que es relevante.

Y así, lo tienen definido, Es la misma institución dotarse de un equipo académico porque con un equipo académico, de tiempo completo, sólido, va a permitir también soslayar sus principales debilidades en el área de investigación de extensión y por supuesto, de la proyección de la carrera. Eso es todo lo que puedo comentarles, señor Presidente

estimadas comisionadas comisionados y reiterar de nuevo el agradecimiento por permitirnos estar con ustedes. Nuevamente muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a los tres.

Dra. Leonor González Menorca:

No quería decir, por último, que en nombre de los tres, también el agradecer a Tatiana y a Juanita que han estado acompañándonos. Bueno, pues durante esta semana que por lo menos para todos ha sido muy estresante en el sentido de que queríamos leer y conocer toda la opinión, Gracias.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 205, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias a los tres por su informe. Abrimos el espacio al Consejo para que puedan referirse. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Yo tengo algunas preguntas y luego una aclaración por parte de ustedes. La primera tiene que ver ¿si hubo visita presencial de la Par Nacional a la carrera? que esto ha sido una recomendación de este Consejo para este periodo, que como no pueden hacer las visitas presenciales los tres, pero que el par nacional sí lo pueda realizar. Segundo, ¿si la carrera es virtual o híbrida o cómo está inscrita? Tercera ¿Cuándo fue la última revisión del plan de estudios? Porque me queda la duda en el punto 2.1.13 ustedes hablan de que la reforma curricular presentada al SINAES, ¿Cómo se está viendo esto? ¿Si es que una sede presentó el plan de estudios al SINAES y la otra no lo ha presentado? ¿Si son planes de estudios distintos o cuál es el estatus de ese plan de estudios? que no me quedó claro.

Luego, nosotros valoramos la categoría aceptable como una categoría positiva, pero que le falta muy poco para llegar a ser satisfactorio. Pero hay criterios que son evaluados por ustedes como aceptables, pero que uno podría pensar que esa valoración podría revisarse de alguna manera como las siguientes. Les voy a comentar.

Dice, *“No se evidencia el desarrollo de contenidos del plan de estudios, la carrera reconoce que debe realizar un rediseño”* Si debe hacer un rediseño, entonces no podría ser un aceptable. Dice, *“El plan de estudios debe responder al estado actual del avance de la disciplina”* Y ustedes señalan como recomendación que debe mejorar el perfil profesional de egreso. El perfil profesional de egreso es parte importante del plan de estudios y debe haber una coherencia interna y una consistencia entre la fundamentación de la carrera, la malla curricular, el perfil de egreso y los programas de los cursos. Luego, señalan que *“la carrera no ha considerado estrategias para cumplir con las debilidades didácticas”* esto es, en el punto 2.1.13, pero ese criterio si no ha logrado identificar esas debilidades didácticas y establecer las estrategias ¿cómo es valorada de aceptable, entonces? y la otra dice *“la revisión y evaluación del plan de estudios es calificado de aceptable”* pero no existe una evaluación periódica del plan de estudios, porque así ustedes lo señalan en los comentarios.

Entonces, como que los comentarios a los criterios y la valoración del criterio a mí me dejan algún grado de disonancia, por decirlo de esa forma. Muchísimas gracias por el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta, don Francisco adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, muchas gracias, Ronald. Y muchas gracias a los pares evaluadores por la colaboración para con el SINAES. Y más allá de las oportunidades de mejora que ustedes plantean, tanto

en el plan de estudios en investigación y extensión lo que tiene que ver con publicaciones, giras y otros aspectos, hay dos, dos cuestiones que me gustaría puntualizar, incluso de la lectura, se me desprendió una duda que doña Cynthia, a la cual se refirió y creo que amplió, pero me gustaría escuchar el criterio, que tiene que ver con el la ausencia de una información actualizada sobre el mercado laboral y por tanto, con lo que tiene que ver con la inserción de los graduados, parecía que de la lectura se desprendía de que había una falencia en ese sentido y pues doña Cynthia trata de clarificar que no es así, pero me gustaría un poco que profundizara con el tema.

Y el otro es que se menciona que hay un porcentaje importante, que se refiere a que no hay un buen clima laboral, esas son las dos cosas que quería plantear. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Ahora sí creo que ya no hay más, intervenciones. Por lo tanto les pasaríamos a ustedes, el uso de la palabra para que puedan referirse a las consultas de doña Marta y don Francisco. Adelante, doña Cynthia.

MAD. Cynthia Alejandra Chaves Guerrero:

Muchas gracias, don Ronald. Voy a tratar de responder, algunos de los aspectos que ustedes citan, que igualmente con mis compañeros de trabajo en esta revisión, complementaremos, voy a empezar de atrás para adelante con respecto a las preguntas que hacía don Francisco referidas a lo que es la ausencia de información del mercado laboral, propiamente ellos no han hecho un estudio de la zona en cuanto a este tema de inserción laboral, ni cómo está el mercado, mencioné la parte, de la respuesta que nos dieron los empleadores, porque en este sentido, mostraban bastante satisfacción de la parte formas de formación profesional de los estudiantes egresados que ya estaban laborando con ellos, en este sentido, porque, como tal, por eso se hace la recomendación, para efectos de que sea considerado y que ellos puedan enmarcarse partiendo de datos estadísticos. Con todo esto de la misma situación que hace poco hizo el INEC de la Encuesta Nacional igualmente de otras situaciones o le sumaría el aspecto de que ellos puedan tomar la iniciativa para hacer una evaluación de la zona como tal, pero eso sí, este no lo tiene como tal.

En cuanto a estas investigaciones, en la parte de extensión de giras y todo esto, es decir ellos, igualmente hay una recomendación que habla de cuantificar los trabajos y todo este tipo de labores que hacen, porque actualmente no se tiene contabilizado el impacto que ha tenido las investigaciones que los mismos estudiantes o aún mismo los docentes han realizado.

En cuanto al porcentaje que se menciona ahí importante del clima laboral, eso fue obtenido con respecto a las encuestas que ellos aplicaron, porque cuando se dio la reunión con los empleados, con los funcionarios, los que llegaron manifestaron que pues del buen trato y de esta parte que tenían, pero en las encuestas se menciona que debería haber oportunidad de mejora, no se cita con no recuerdo en este momento este si se citaban puntos específicos porque me parece que no, pero sí se mencionaba esto.

Ahora bien, comenzando a responder las preguntas de doña Marta, no se hizo visita presencial a la sede, esa visita presencial no fue solicitada, ni estipulada en contrato, menciono esos dos aspectos porque ese aspecto no se consideró, hasta donde tengo conocimiento y si no ahí me pueden corregir mis colegas, creo que la carrera está establecida como una carrera presencial, pero en marco de este pronunciamiento que hubo en el año 2020 con respecto a la oportunidad a las universidades para que pudieran dar las clases virtuales, ellos aún se mantienen, están terminando con los estudiantes que nacieron en pandemia, por decirlo así, que están finalizando y ya tienen proyecto regresar a la presencialidad para el año 2025. Pero ha sido un proceso gradual, eso sería mi aporte en este momento y ya terminamos de responder el resto de las preguntas. Gracias.

Dra. Leonor González Menorca:

Yo solamente, iba a decir que efectivamente el plan de estudios son los mismos. Y que nos indicaban que estaba en SINAES. Y nosotros con lo de evaluación periódica, no nos referíamos a que no se hiciese una revisión ni se adaptasen contenidos. No nos estábamos refiriendo, a lo mejor es que fue mal expresado por nuestra parte, pero cuando decíamos lo de evaluación periódica del plan de estudios también nos decíamos nos referíamos sobre todo a que se tuviese en cuenta cual era en todo momento la opinión que tenían, sobre todo los estudiantes, no, dado que los estudiantes no estaban participando en su totalidad, o sea, no sé, consultaba muchas veces, pero eso no quería. O sea, cuando indicábamos evaluación periódica era en ese sentido y cuando, por ejemplo decíamos también lo de las guías o el contenido en el plan de estudios, ahí nos estábamos refiriendo, lo digo porque bueno, lo estuvimos hablando a que se publicasen todo lo que tenía que ver, todas las guías de las asignaturas las tenían los estudiantes, pero en el momento en el que ya se incorporaban y entonces como se utilizaba el aula virtual como apoyo, pues ahí tenían toda la información de cómo se iba a desarrollar cada una de las asignaturas.

Nosotros con lo de los contenidos también nos estábamos refiriendo por lo tanto, a que esa información se diese desde el principio y se utilizase la web para, poner allí toda la información que era relevante para los estudiantes y que de esa manera se conociese previamente cuáles iban a ser los programas, como se iba a evaluar, cuáles iban a ser las metodologías, etcétera Pero tuvimos la oportunidad de ver esa información, aunque esos contenidos, como decía, no estuviesen la web, no o sea, a eso es a lo que nos estábamos refiriendo. Por lo tanto, era un punto de plus, un plus para que avanzasen también en esa parte. Gracias.

Dr. Jonathan Hermosilla Cortés:

Bien. Gracias, Leonor. No, yo solamente, precisar dos cosas, como bien decía Leonor, el plan de estudios es, uno solo, en las sedes que tienen y por lo tanto nosotros señalábamos que era un plan de estudios que ya se había presentado un PCPE, en una sede anterior y, por lo tanto, ellos estaban en este proceso para cerrar las tres sedes y comenzando el proceso de rediseño del mal le llamamos rediseño, doña Marta. Pero, por eso lo pusimos aceptable, porque en realidad el plan está acreditado y es el mismo. Sin embargo, ellos son conscientes, que terminando este proceso en todas sus sedes van a, trabajar de nuevo, con una mirada de poder mejorarlo.

Respecto a la estrategia para las habilidades didácticas, ¿porque dijimos aceptable? porque hay un plan, pero son los docentes los que poco participan, hay poca participación de ellos y bueno, y es por producto de que la mayor parte de los docentes son docentes a tiempo parcial y por curso, entonces es complejo que muchos asistan ya por eso lo consideramos también aceptable. Y respecto al clima laboral, ¿Por qué? porque ellos mismos en su informe de autoevaluación, lo plantean como una oportunidad de mejora. Don Francisco e hicimos eco de aquello a pesar de que en las reuniones con las personas que trabajan en la sede propiamente tal, se veía, que efectivamente, no se percibía, este clima laboral, un poco extraño, por lo tanto, solamente reiterar que hicimos eco, considerando que ellos mismos plantean que es una oportunidad de mejora. Eso quería agregar. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias a los tres por los comentarios, por las respuestas a las consultas y por el informe que nos han sometido y la presentación que nos han hecho el día de hoy. Creo que nos queda bastante claras informaciones para tomarlas en cuenta en el momento en que tengamos que tomar la decisión sobre la acreditación o no de este programa. Muchísimas gracias, les agradecemos mucho todo el esfuerzo Y esperamos seguir contando con ustedes en procesos futuros. Muchas gracias.

El Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, la Dra. Leonor González Menorca, la MAD. Cynthia Alejandra Chaves Guerrero, se retiran a las 10:09 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, Juanita y Tatiana. Buenos días. No les habíamos dado la bienvenida. Abrirles el espacio por si quieren agregar algo más sobre este proceso.

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Una precisión importante. Todo el trabajo de gestión de esta visita de pares le correspondió a mi compañera Tatiana. Yo únicamente acompañé durante la jornada de las sesiones con los distintos colectivos. Ustedes saben que eso está pasando, la semana pasada fue al revés, mi persona y otra compañera. Y una precisión que sí quería hacer sobre el tema del plan de estudios, porque es medular. Recuerden ustedes que el SINAES valida, revisa planes de estudios bajo la figura de PCPE en carreras que estén acreditadas. Entonces, ellos han presentado un PCPE al SINAES bajo el nombre de las carreras sedes que tienen acreditadas, que no es esta, es en otras sedes, esta es la de Guápiles.

Entonces, lo que ellos dicen que ya han recibido el visto bueno del SINAES es bueno. Conforme ya tengamos ese visto bueno para la sede que pudimos presentar, porque es la que está acreditada, pues permeará esa ese cambio a esta sede que podría ser que esté acreditada próximamente, entonces hacerles esa precisión. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a ustedes, Juanita. Gracias a Tatiana también por el apoyo. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo quería además de saludarlas, desde luego, quería preguntarles ¿por qué motivo no se consideró la visita del Par Nacional a la sede? Es decir, es que eso es como no sé, pienso que debería estar muy claro.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Yo le consulté a la carrera y al equipo de pares. A los dos se les da la oportunidad de que pueden solicitar la visita y la carrera no la solicitó y luego en reuniones previas a la visita con el equipo de pares. Yo les indiqué también que ellos podían solicitar visita y me indicaron que no consideraban que fuera necesario. Ahora, también recordemos que según los acuerdos que nos han llegado a la DEA, el Consejo sesionó para que las visitas presenciales fueran obligatorias a partir del próximo año, entonces, este año siguen siendo, darles a ellos la decisión de si quieren ir o no verdad a las instalaciones y en este caso el equipo de pares no consideró que fuera necesario.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias a las dos, a Juanita y a Tatiana por su ayuda, su asistencia a este proceso y creo que estamos claros. Muy amable.

La M.Sc. Juana Castro Tato y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 10:12 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 205; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 205 de forma virtual.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 54.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, Veo a dos de los siguientes pares ya conectados. Marchessi, no sé si estamos listos para ingresar al siguiente grupo de pares para la presentación del proceso dos 54.

El Dr. Ángel Martín Centeno, el Dr. Octavio Enríquez Lorca, la Dra. Patricia Allen Flores y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:14 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, le damos la bienvenida a don Octavio Enríquez Lorca de la Universidad Andrés Bello, a don Ángel Centeno, de la Universidad Austral de Argentina y a doña Patricia Allen Flores de Costa Rica, para que nos ayuden la presentación oral del proceso de la revisión que hicieron y el informe que ya nos hicieron llegar del proceso 54, vamos a escuchar el resumen que nos van a hacer de un informe que ya nosotros conocemos. Vamos a abrir un primer espacio para que ustedes realicen esa presentación. Un segundo en un segundo espacio, el Consejo hará las consultas y los comentarios que se consideren convenientes, y les hacemos un par de observaciones.

En primer lugar, esta es una sesión que por su formato virtual está siendo grabada y en segundo lugar se va a consignar un acta literal, por lo tanto, todo va a quedar consignado. Les vamos a pedir por favor que se refieran al proceso 54 y no a la carrera en específico ni a la institución de la carrera, porque tenemos que guardar la confidencialidad hasta tanto nosotros no tomemos la decisión sobre la acreditación o no de este programa dicho eso, le abrimos el espacio a don Octavio Enríquez, que es el coordinador de la presentación. Adelante, doctor Enríquez, por favor, proceda con su presentación.

Dr. Octavio Enríquez Lorca:

Muchas gracias, don Ronald. Bueno, quisiera quitarles un segundo para expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a por su disposición por la acogida y por las facilidades otorgadas por quienes fueron objeto de esta visita de pares externos, así como al trabajo con los representantes del SINAES. Y esta misma reunión, en primer lugar, lo que quisiera decir es que en lo metodológico de nuestro trabajo, junto con el profesor Ángel Centeno y la profesora Patricia Allen, nos hemos ceñido a lo establecido por el SINAES y quisiéramos destacar en este sentido y así lo escribimos, el alto nivel de coincidencia de los pares internacionales, que es superior a un 97% ellos informes preliminares escritos y formulados en forma separada e individual.

En cuanto a la cuestión de fondo, la confrontación entre lo reportado en el informe de autoevaluación y lo observado durante la evaluación in situ de carácter híbrido, podemos afirmar que existe una efectiva correspondencia entre estos y que varios aspectos incluso se vieron ampliados enriquecidos durante la visita. Ciertamente, durante el último ciclo de cuatro años a mí me correspondió ser evaluador hace cuatro años. La carrera ha progresado y ha seguido las definiciones estratégicas que se tomaron siguiendo las recomendaciones del último proceso de acreditación. Lo que en sí mismo es un valor agregado. Es destacable el hecho. La acreditación internacional obtenida ante el Consejo de México en diciembre del 2022.

En cuanto al plan de estudios. Siguiendo la recomendación de adscribirse a los referentes internacionales formulados en el proceso anterior y después de una exhaustiva y larga investigación, se implementó uno con enfoque por competencias, que es pionero en el país, lo que fue especialmente valorado por docentes y estudiantes durante la esta visita de pares. También, es destacable la aplicación de pruebas estandarizadas e pruebas simuladas como el ECOE, no podemos dejar, además de referirnos al hospital de simulación, que es de alto nivel. Y ciertamente acreditado internacionalmente ha sido valorado no solo por los directivos y sino también por los estudiantes y los profesores, y fue aprovechado al máximo. Ha sido aprovechado al máximo durante la pandemia reciente fue

reconocido. Sin embargo, y esto es importante de decir por todos que la simulación, si bien tiene todo su valor. Pero es complementaria de lo real, especialmente en los campos clínicos, en la formación médica. Esto fue reafirmado durante la visita. Los estudiantes de origen socioeconómico no acomodado valoran bien la institución, la universidad y la eligen por diversas razones, resultados, precios. A eso se refirieron los estudiantes, instalaciones, nuevo plan por competencia, entre muchas otras razones. También es destacable el que se han dado los primeros pasos hacia la investigación clínica, con la creación del Comité Ético Científico.

Así como el incorporar la investigación educativa, por lo menos a la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico para enfrentar una debilidad manifiesta de la institución que es la investigación.

La extensión, esta función universitaria nos impresionó en la visita más desarrollada que lo descrito en el informe y debe ampliarse en el próximo tiempo. La vinculación con el entorno, además, no solo debe exhibir indicadores de impacto social o externo, sino que también en las diferentes asignaturas, o sea, impacto académico. En suma, la carrera de esta universidad ha demostrado un compromiso sólido con la calidad y la mejora continua. Quisiera terminar esta parte introductoria diciendo que, en el contexto internacional, teniendo en cuenta todos estos aspectos, he mejorado durante este último ciclo y la sostenibilidad del aseguramiento de la calidad, como lo indicamos en nuestro informe, debe apuntar a mejorar la producción en investigación clínica y en investigación científica en general y en investigación educativa en particular.

Yo voy a dejar hasta aquí, lo que me corresponde y le voy a pedir también al doctor Ángel Centeno y a Patricia Allen que hagan los comentarios, adicionales a nuestra presentación.

Dr. Ángel Martín Centeno:

Gracias Octavio y me sumo al agradecimiento al SINAES por toda la colaboración que nos han dado en estos días para poder hacer el trabajo. Y yo me quiero referir quizás algún aspecto no tan positivo que hemos encontrado en la visita y se refiere al proceso de desarrollo docente. Esta institución refiere un total de 280 docentes en todas sus categorías, de los cuales solamente 14 tienen una categoría superior. Hay cuatro catedráticos y entre asociados y titulares hay otros diez docentes, lo que nos parece un punto que debe mejorarse en los planes de mejora, ellos han planteado la necesidad de que en los próximos cuatro años haya un aumento del 10% de este número de docentes, lo que a nuestro juicio es escaso y se verá en la próxima acreditación eventualmente.

Junto con esto, la carrera, que está muy bien dirigida y que tiene una estructura de gestión muy funcional, ágil y reconocida por los docentes y los estudiantes con los que tuvimos oportunidad de conversar. Es una carrera que tiene un equipo directivo escaso. Son pocas las personas que la llevan adelante y creemos también que se beneficiaría mucho de incorporar a más participantes de la comunidad educativa en todas las tareas que sean de gestión, como la formación de comisiones, la colaboración en las entrevistas, en las encuestas y todas las actividades educativas que puedan surgir de esto.

Y junto con esto también quiero decir que no solo la dirección de la carrera muestra esta estructura funcionalmente buena, pero que se podría extender, sino que también la estructura de gestión de la universidad apoya de manera muy enfática a la dirección de la carrera. Esto hay unos vasos comunicantes que parecen ser muy sólidos y que de alguna manera creo que dan buenas perspectivas para que todo esto sea sostenible en los próximos muchos años, de acuerdo con lo que hemos podido nosotros evaluar. Con esto termino mis consideraciones respecto de la carrera docente y respecto de la gestión y dirección de la carrera. Y le dejo, no sé si la doctora Patricia tendrá ganas de decir algo.

Dr. Octavio Enríquez Lorca:

Si eso iba a decir, que Patricia se refiera al posicionamiento nacional de la carrera.

Dra. Patricia Allen Flores:

Buenos días. Esta es mi primera incursión como par en una evaluación de acreditación o reacreditación y ha sido una experiencia muy rica, sobre todo con los compañeros Octavio y Ángel, que tienen una amplia experiencia. Yo creo que es muy importante que se fomente los procesos de acreditación en todas las carreras, especialmente en salud.

Es muy importante para los estudiantes, es muy importante para los empleadores y es muy importante para el país. Creo que se debe fortalecer la formación de pares en el país, no solo para que participen con los contrapartes internacionales, sino para ser apoyo a otros al país y a otros países en este proceso, es muy enriquecedor, una experiencia muy agradable, la posibilidad de hablar y tener contacto con gente que es del país pero que uno no conocían, que forma parte de las universidades tanto públicas como privadas, y poder conversar con ellos y ver porque la labor del par en encontrar la verdad, entre lo que se predica, entre lo que dice el estándar y entre lo que realmente hay. Ahí está el informe completo. Y yo quiero agradecerles a al SINAES, a Octavio y a Ángel y al resto de la gente que ha colaborado con nosotros. Gracias.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 54, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a los tres por el informe que nos han suministrado y a doña Patricia por esas reflexiones alrededor de la preparación de pares, que me parece muy valioso. Abrimos entonces un espacio para que nosotros podamos hacer consultas, tenemos a doña María Eugenia y luego a doña Marta y luego don Francisco. Adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días señores y señoras e invitados y un saludo muy especial para la doctora Patricia Allen. Me da mucho gusto que usted esté incursionando en estos procesos de evaluación y de acreditación. Bueno, en el campo de la salud yo siempre he sido una persona que abogo mucho por el tema de la investigación, porque de una u otra forma los profesionales que se forman en estos campos, en su ejercicio con las personas, se ven involucrados no solamente en la participación en proyectos de investigación, en procesos que tienen que ver con cuestiones terapéuticas o nueva incorporación de dispositivos médicos, etcétera, sino también porque son personas que tienen que hacer de su práctica profesional un ejercicio permanente de indagación y reflexión.

Vi que ustedes señalaron la existencia de un comité ético científico y entonces, en ese sentido, y viendo que tienen poca producción indexada, entonces me preguntaba si este Comité Ético Científico está para la recepción de trabajos de investigación foráneos, porque lo refieren ustedes a la investigación clínica y no necesariamente a la investigación toda biomédica que abarcaría, un conjunto, un espectro de temas muchísimo mayor, conocer un poquito de si tienen información sobre eso y qué nivel de involucramiento tienen los estudiantes o los proyectos de investigación para graduarse, si están necesariamente, vinculados a ese comité ético científico. Esa sería, el punto focal en el que quisiera obtener algunos insumos. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias Doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Realmente es un informe escrito sumamente claro. Yo tengo una reflexión en relación con ese planteamiento del logro de resultados que ustedes plantean a partir de la anterior acreditación. Es muy satisfactorio que lo hagan porque da cuenta del aseguramiento de la calidad que va construyendo la carrera, paso a paso.

Sabemos que hay debilidades en la parte del recurso humano docente, pero será una meta a cumplir en la próxima acreditación, pero quería señalarlo, esa claridad en decirnos cuáles son los grandes resultados, los grandes logros que ha tenido la carrera para mí es muy gratificante. Luego, quería hacer dos consultas. La primera es ¿cuándo se dio la última revisión integral del plan de estudios? y la otra es en relación con las prácticas que realiza el estudiantado, más allá del uso de los laboratorios de simulación, que tal vez se puedan referir un poco a este tema y ampliarlo, en relación con la satisfacción del estudiantado, del profesorado en relación con esas prácticas. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias don Ronald y agradecer, por supuesto a los pares evaluadores, la colaboración para con el SINAES, yo tenía dos aspectos, que quería plantear el primero está muy asociado al tema del plan de estudio y la relación con el contexto. En el compromiso previo, se planteaba, que había una suerte de subregistro o un desfase en lo que tenía que ver con el plan de estudios y el contexto, y de nuevo ustedes hacen una mención a este tema y plantean que efectivamente hay que incorporar en los planes de estudio las realidades sanitarias del contexto. Por tanto, pareciera ser que es un tema no saldado, hay una deuda ahí pendiente. Entonces, me gustaría que se refirieran a eso, porque me parece que es un tema fundamental en cualquier disciplina y sobre todo en materia de salud.

Y el segundo tema tiene que ver con algo que a lo mejor no entendí muy bien, que tiene que ver con el hecho de que se establezcan mecanismos para tener mejor y mayor relación con los docentes en los campos clínicos, eso pues no lo logré comprender, si es que efectivamente hay poca comunicación, y no quisiera especular que ustedes profundicen en eso, por favor. Eso sería don Ronald. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí. Buenos días. Muchas gracias por el informe y el trabajo, básicamente este proceso 54 está en una segunda reacreditación. O sea, nosotros esperamos pues que para una segunda reacreditación. Pues, el camino sea, con más avance en ese mejoramiento continuo, don Octavio decía y creo que era don Octavio, don Ángel que el camino, O sea que se ha avanzado bastante. Y bueno, considero don Octavio que ha sido par en varios momentos este de esta carrera, pues que obviamente pues considero que lo que usted plantea está bien. Sin embargo, me llama poderosamente la atención de que varias de los aspectos calificados como aceptables se habla de que está en desarrollo, en proceso, en desarrollo, en proceso. Y yo digo bueno, han pasado cuatro años que por qué ellos no han logrado este culminar con esos aspectos y yéndome un poquito al compromiso mejor anterior, ahí refuerzo también el hecho de que de ese compromiso ellos tenían nueve acciones, de esas nueve cuatro son calificadas con uno que es un avance incipiente que se vuelve a repetir otra vez acá prácticamente. Y luego, hay cinco acciones más calificadas con dos. En realidad, ellos no han tenido un logro completo que nuestra idea verdad de estos, perdón de estos procesos.

Entonces quería tal vez que me explicaran un poquito a qué se han enfrentado ellos para que no hayan podido lograr en una segunda reacreditación prácticamente nada de 100%, nada de lo anterior y mucho de lo que está en los aceptables en proceso, ya en proceso, bueno, también no sé, en desarrollo, no sé qué tanto el avance. Asumo que si hay un aceptable, por supuesto debe haber este un avance importante, pero sí me gustaría un poquito más de aclaración en ese sentido. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Abrimos entonces el espacio para que ustedes puedan referirse a las consultas que se han formulado. Adelante.

Dr. Octavio Enríquez Lorca:

Yo voy a partir por intentar aclarar observaciones que y las inquietudes que ustedes han señalado y que la profesora Sonia lo ha dicho en forma clara. A ver, voy a partir por hacer una afirmación. El desarrollo es permanente. Y el logro es prácticamente imposible que sea del 100%, nosotros tenemos que partir de ahí y tenemos que comparar la situación de hoy con la situación de hace cuatro años atrás. Y en la sumatoria algebraica y es por eso nuestra recomendación desacreditarla por cuatro años en la sumatoria algebraica, la carrera, muestra evidencias de logros importantes y algunas situaciones están con menos desarrollo y algunas ya nos vamos a referir a esa con estado de pendiente o nivel incipiente de desarrollo. No lo vamos a disimular y lo escribimos además en nuestro informe. Así. No debemos olvidar, creo yo que al igual que en Costa Rica, en todas las escuelas del mundo, no nos vimos sometidos a una situación muy especial derivada de la pandemia. Y esto impidió el realizar adecuadamente muchas actividades que necesitan presencialidad. Me refiero a las actividades clínicas, se suspendió en Costa Rica, igual que en Chile, en todas partes del mundo durante un tiempo, la presencia, la participación de estudiantes en estos espacios clínicos.

Por otra parte, las actividades de vinculación con el entorno o relación con el contexto, como lo denomina aquí, lo denominan acá, también se vieron influidas en su desarrollo por esta situación. Esto no exime la responsabilidad de los actores institucionales involucrados, pero es una explicación necesaria de traer a colación.

Ahora, efectivamente, hay en esta cuestión de la vinculación con el medio. Es la terminología que yo estoy más acostumbrado a usar, la necesidad de poder registrar completamente las actividades que se realizan y ello efectivamente permanece como una debilidad. Hay un subregistro de estas actividades, pero eso no significa que no existan, y hay que mejorar el registro de ellas. Y indicamos además que deben construirse indicadores del impacto que tienen el medio y también del impacto que tienen desde el punto de vista académico en las diferentes asignaturas de la carrera. Ahora, y eso, como bien lo dijo Ángel y Patricia, cierto Ángel creo, evidentemente están plenamente conscientes los responsables, los conductores de la carrera y los profesores de la misma, de tal manera que aquello efectivamente va a conocer, es nuestra impresión un desarrollo mayor en el próximo tiempo.

Termino refiriéndome y le voy a pedir a mis otros compañeros y compañeras de los pares que se refieran lo que estimen al tema de los comités de Ético científico o al Comité de Ética Científica.

Efectivamente, en muchos países, el mío incluido. Se han establecido comités de ética clínica y comités de investigación. ¿Por qué? Porque se han agregado a los principios de la ética hipocrática clásica, los principios de la bioética que tienen relación directa con el derecho a participar informadamente en todas las decisiones que afecten a los pacientes. Y esto se refiere a la investigación, sin ninguna duda, a la docencia clínica. Sin ninguna duda. Y también se ha agregado 1/4 principio, que es el de la justicia distributiva, que es la asignación justa de recursos que son siempre escasos e insuficientes.

Ahora, en muchos países, además, y con esto sí que termino. Estos comités de ética se han transformado en verdaderos obstáculos si no son bien manejados a la producción científica válida. De tal manera que, es una cuestión muy digna de reconocer y de aplaudir el que se haya creado al interior de esta institución un comité de esta naturaleza.

Dr. Ángel Martín Centeno:

Octavio. Bueno, vos lo dijiste muy bien, respecto a la investigación, me parece que este ha sido un paso muy grande desde que vos estuviste hace cuatro años y lo que están diciendo ahora creo que tiene mucho sentido. Nosotros específicamente estuvimos indagando un

poco sobre aspectos de la investigación y creemos que la semilla de la investigación básica, educativa y epidemiológica está sembrada, lo que no están todavía son los frutos de eso, de esa siembra, que esperemos que aparezcan pronto porque están haciendo falta, las autoridades son conscientes de ello.

Respecto al plan de estudios, este nuevo plan de estudios es muy interesante esta potencial confusión entre lo virtual y lo presencial. Específicamente nos preocupaba esto porque se hablaba mucho del hospital simulado y la simulación y nos ponía un poco incómodos esta discusión hasta que nos mostraron los números. Realmente la simulación como tal en el plan de estudios es aproximadamente el 10% de la carga horaria del plan de estudios, lo que nos parece absolutamente razonable. Y hay una conciencia absoluta de que lo presencial en los campos clínicos es lo que más importa. No me acuerdo ahora el porcentaje que esto ocupa, pero era por encima del 40%.

Las relaciones con los docentes de los campos clínicos son heterogéneas. Con algunos es muy cercano, según pudimos nosotros experimentar, con otros es más lejano por las estructuras de que tiene la caja para el reconocimiento de las horas y las competencias entre las distintas universidades. Pero lo que sí se vio claramente es que los docentes reconocen a esta universidad como la que debe marcar los planes de estudio, los contenidos, los métodos de aprendizaje, los sistemas de evaluación, los instrumentos de evaluación, y eso está estuvo presente en todas las entrevistas que nosotros tuvimos.

Me sumo al tema de la extensión también para poder aportar mi granito de arena también. El subregistro es una lástima. Creo que el gran cambio que hay que hacer con las actividades del contexto es aclarar definitivamente que la actividad con el contexto no son solo actividades de voluntariado, son también actividades académicas y los estudiantes y los docentes deben nutrirse de ellas también para enseñar y aprender mejor, para eso esta definición de índices de impacto y el registro de todo lo que se haga y de cómo estas actividades se incluyen dentro de los planes de cada materia, esto es algo que se debe hacer, está previsto hacerse. Veremos un poco qué pasa. Y bueno, acá estoy seguro que, me estoy olvidando de una cantidad de cosas para decir, pero se la dejo a Patricia o si nos hacen las preguntas de nuevo la podremos contestar mejor.

Dra. Patricia Allen Flores:

Yo quería agregar a la pregunta que hicieron de investigación que el SEC fue creado, no solo para investigación foránea, o sea, con las regulaciones del CONICET, del Ministerio de Salud. Hay dificultades para que estudiantes se vinculen a las investigaciones. Entonces con el SEC eso permite que se registren estudiantes y puedan participar más. Está visto, la creación del SEC como una oportunidad para el fomento de la investigación interna. Pero, también están viendo las posibilidades de tener nexos foráneos o internacionales y poder aumentar la investigación enriqueciendo la investigación y yo quería enfatizar lo que ya habían dicho de la extensión, que a mí me parece que sí que debe dejar de ser una serie de actividades de ayuda o ir con los indígenas y darles regalos, sino que sea algo más dentro de una política y donde se evalúen los resultados, como decía Octavio, se estén midiendo constantemente el resultado de eso y el contexto a mí me parece que es algo que es escaso, no solo en esta universidad, sino en muchas, en la mayoría de las universidades, o sea de que el docente tenga la noción del contexto dentro de su materia para que lo transmita a los estudiantes y lo compartan. Muchas veces se dan contenidos descontextualizados. A ver este sin vincular con el contexto nacional o comunitario, y sin darle la debida participación. Yo quería mencionar el hospital de simulación que es un atractivo para el estudiantado. La mayoría de los estudiantes se manifiestan contentos, satisfechos con eso y afirman que, a la hora de llegar a la parte clínica, ese hospital de simulación les ayuda a estar a tener una mejor noción a la hora de llegar a la parte clínica, estar más preparados y tener, menos miedo y sentirse más seguros a la hora de realizar la parte clínica con la simulación.

Dr. Octavio Enríquez Lorca:

Si yo quisiera agregar algo que en respuesta a la observación que hizo don Francisco, que no la respondí directamente y que tenía que ver con esta falta de relación, así lo expresamos en su momento, hace cuatro años atrás, entre la universidad, el nivel básico y el nivel clínico asistencial, en que había una cierta separación, un cierto divorcio, pero lo primero que tengo que decir es que esto hoy existe o ha existido en muchas universidades, que no solamente es privativo de Costa Rica, sino que también en muchas partes del mundo ha ocurrido, lo que no significa que sea deseable.

Lo que debe trabajarse es la unidad, la integración básico-clínica bajo la visión universitaria y la participación plena de todos los profesores de nivel básico, de nivel preclínico, de nivel clínico en el proceso educativo. Ahora, si uno compara la realidad de hoy con la realidad de hace cuatro años atrás, no hay ninguna duda que hay un progreso evidente en esa dirección y así lo pudimos constatar conversando y dialogando con profesores de estos niveles en esta visita de pares. Obviamente que se puede mejorar, se debe mejorar, sin ninguna duda.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Creo que nos han aclarado las consultas que se han formulado y nos han hecho un buen resumen del informe que nos habían enviado previamente. Por lo tanto, creo que ya tenemos pues satisfacción con el informe que hoy tenían que presentar. Les agradecemos mucho, a don Ángel, a don Octavio, a doña Patricia por la labor realizada en este proceso y, realmente, estamos muy agradecidos, por lo tanto, esperamos seguir contando con su apoyo en futuros procesos. Muchas gracias a los tres. Gracias.

El Dr. Ángel Martín Centeno, el Dr. Octavio Enríquez Lorca, la Dra. Patricia Allen Flores, se retiran a las 10:50 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, doña Rosa. Bienvenida. No la habíamos saludado. Le consultamos si quiere agregar algo más sobre este proceso.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Buenos días, todo se llevó a cabo conforme lo planificado. Solamente agregar con respecto al tema del plan de estudios, que ustedes este año en junio vieron una PCPE de esta carrera pues para que lo tengan ahí en cuenta que hay una actualización ya revisada por ustedes.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Muchas gracias, doña Rosa. Creo que no hay consultas. Entonces le agradecemos por su participación y por la coordinación que ha hecho de en este proceso.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 10:52 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 54; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 54 de forma virtual.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Una aclaración, o más bien solicitar una aclaración por parte de doña Laura. Doña Laura es que en este proceso, doña Sonia lo mencionó, se calificaba con un uno y se ponía en

proceso. Verdad O sea, cuando uno suponía que más bien estoy hablando del compromiso de mejora. Discúlpeme. El compromiso de mejora está uno, dos y tres y normalmente el dos es cuando uno plantea que hay que está en proceso, no el uno. Pero ahí se planteó, como uno yo, yo no sé si es un error ahí de corrección, o una aclaración entre nosotros para tener efectivamente la certeza de que si ellos están hablando de que es un proceso, pues no es un uno, sino que es un dos, eso es lo que quería preguntarle a doña Laura que le transmitiera a ellos, no para hacerlo de una discusión, sino que para tener claro nosotros cómo es el panorama. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, a mí no me gustó mucho, en realidad. El análisis que se le hizo al compromiso de mejora anterior, porque es. Es muy escueto, muy, muy escueto. Entonces, por ejemplo, debilidad “*se reconoce en su registro de acciones, etcétera*” lo que está pendiente en proceso. Debilidad. “*Carrera académica insuficiente. Pendiente incipiente*” O sea ¿que han hecho? ¿qué mejoras han logrado? ¿O porque un uno? No sé. Yo si lo sentí muy, muy escueto. Entonces no le da a uno muchos elementos, porque cuando yo veo un uno es que prácticamente no hay, no hay avances, verdad, la debilidad persiste y no hay avance importante. Entonces yo creo que por ahí eso sí ayudaría más que fuera un poquito más completo quizá en esa parte. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si es que yo creo que aquí por más que se definan las categorías y demás, a veces ellos interpretan los criterios de acuerdo con su propia experiencia. No sé porque por ejemplo, esta expresión de don Octavio cuando don Octavio dice bueno, es que para mí el desarrollo este es permanente y el logro es muy difícil alcanzarlo. Y eso es una expresión muy personal, pero los criterios están dados para que se califique en función del cumplimiento de los indicadores, o sea, si para él el logro es muy difícil alcanzarlo. Pero si los criterios, perdón si los indicadores están cumplidos en el plazo en el que ellos dijeron que se iban a cumplir, entonces lo que tienen que colocar es un tres y no un dos, por más que estén en proceso según su criterio. Entonces, me parece que debe haber alguna forma de darle las indicaciones a las personas que hagan ver que no podemos dejar esto a su interpretación y a su experiencia, sino que para eso se dan los criterios y para eso se dan el análisis del cumplimiento o no de los indicadores para que ellos utilicen esa escala de uno, dos y tres, que es lo que yo creo que se deja un poco o que de alguna forma se maneja un poco con base en la experiencia que no debería ser si está todo dado instrumentalmente para que se haga de otra manera. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí. Gracias, don Ronald. Yo voy a trasladarle a Rosa estas inquietudes de ustedes, si yo creo que es muy importante que ustedes aprovechen este espacio con ellos para que puedan aclarar todas las dudas u que de una vez quede ahí la solicitud para mejor aclarar en cuanto a los puntos que ustedes estimen conveniente. Nada más eso, don Ronald, pero voy a hacerle la solicitud a Rosa, porque puede ser que ahí mismo ellos puedan aclararle o ustedes hacerles un énfasis mayor sobre lo que justamente acaban de plantear. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

La idea no es no es hacerles cambiar de que pongan un 1, 2 o 3 por lo menos, esa no ha sido mi política. Sencillamente es que yo vi que había una confusión que pusieron un uno y el uno no correspondía porque es el dos y es en proceso, ¿entendés Laura? A eso es a lo que yo me refiero. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Francisco me queda claro lo suyo. Sí, creo que a veces hay como algunas dudas de otra naturaleza que quizás en la misma exposición ustedes quisieran aclarar. Y entonces yo creo que ese es como el momento apropiado. Pero el uno y el dos sí, don Francisco, yo, me encargo de que por favor quede esa anotación o que, por ejemplo, lo que dice doña Sonia puedan hacer, acotaciones o explicaciones más amplias, de manera que ustedes queden satisfechos con la información que se solicita.

Dr. Ronald Álvarez González:

Tenemos para el siguiente proceso que es el 243 la presentación de dos pares. Ya tenemos a don Andrés, pero no tenemos a don Marco Antonio. Entonces yo quería aprovechar para proponerles, mientras él se conecta, que hagamos un corte.

Se realiza un receso de 10:57 a.m. a 11:10 a.m.

Artículo 10. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243.

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos con la sesión, vamos al punto siguiente, que es la revisión de la presentación por parte de los revisores del proceso dos 43 del recurso de reconsideración que se presentó. Le damos entonces el ingreso, por favor, Marchessi.

El Dr. Andres Araya Rosales, el Dr. Marco Antonio Mora Monge y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 11:10 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Le damos la bienvenida a don Andrés Araya Rosales de la Universidad Católica del Norte de Chile y a don Marco Antonio Mora Monge de la Universidad San Marcos, para que podamos escuchar el informe verbal que ustedes nos tienen que hacer. Sobre el proceso 243 vamos a abrir un primer espacio para que ustedes hagan ese informe. Ya nosotros conocemos el informe escrito que nos han hecho llegar y luego abrimos un segundo espacio para que el Consejo pueda hacer consultas y comentarios sobre el informe y luego les volvemos a abrir un espacio para que ustedes se refieran a esas consultas.

Esta presentación está siendo grabada es en formato virtual y luego se consignará un acta literal. Por lo tanto, va a quedar debidamente consignado.

Les pedimos por favor que se mantenga la información en el formato de mencionar solo el código del proceso que es el 243 por, razones de mantener la confidencialidad del proceso. Le damos entonces la palabra a ustedes. No sé cómo lo han organizado para hacer la presentación. Adelante, don Andrés y don Marco.

Dr. Marco Antonio Mora Monge:

Listo Bueno, nosotros, analizamos lo que fue toda la documentación que nos llegó. Y nos llegó y nos dimos a la tarea de empezar a hacer la revisión de toda la documentación. En toda esta documentación que nosotros fuimos revisando encontramos aspectos que eran importante de analizarlos con un poquito de profundidad porque dejaba unos quedaba con unos vacíos que teníamos desde el punto de vista de los antecedentes mismos que se habían realizado desde el momento en el proceso 243 había solicitado esta esta nueva revisión y este la parte metodológica misma que fuimos utilizando para poder ir revisando todo lo que fue esta parte informativa. Nosotros en esta revisión y en las reuniones que tuvimos, pudimos encontrar este algunas bueno, algunas situaciones que todavía considerábamos que no se estaban mejorando por parte del proceso 243, en donde al revisar todos esos antecedentes, al revisar el informe de la autoevaluación y el plan de mejoras vimos que este había esa decisión que de tomar propiamente en donde

consideramos en algún momento, que se mantuviera la decisión que el SINAES había tomado anteriormente con respecto a la evaluación misma de este proceso 243. En este caso nosotros nos basamos en lo que fue el análisis de los argumentos de la carrera en donde se le hacía una serie de recomendaciones al proceso 243, en donde pudimos observar que esas recomendaciones que se le habían brindado en algún momento no habían sido subsanadas por parte de proceso 243.

Entonces, con base en eso nosotros consideramos que se mantuviera, por el tiempo faltante, la decisión que se había tomado inicialmente en cuanto a lo que fue la revisión del proceso este 243 verdad. Entonces, al final pues nosotros, le legamos a ustedes que ustedes son los que van a tomar pues al final esa decisión, si consideramos que, que la universidad argumenta aspectos y como que no han podido presentar todavía sus nuevos programas de estudios al Consejo Superior de Educación. Pero no hay en estos meses anteriores indicios que hayan hecho un esfuerzo por querer presentarlos. Entonces, eso queda ahí, como que estamos y no estamos, visualizamos que no hay un cronograma que pueda se pueda ir continuando con las mejoras que se les había solicitado a ellos en el plan anterior no han no han ido subsanando cada una de ellas, a pesar de que es hasta el 2025 el que ellas pues todavía tienen 18 meses para poder nuevamente subsanar y poderse acreditar las carreras respectivas.

También vimos el ofrecimiento que en algún momento se les ofreció para apoyarlos en este plazo del proceso para la parte de la mejora. Sin embargo, el proceso 243 no respondió a esa a esa solicitud que le hicieron en algún momento para que ellos pudieran ayudarse en ese aspecto para ir subsanando esas dificultades. Y bueno, también está el establecer una cultura de calidad, que se exige para continuamente en la revisión de lo que fue las mallas de estudios por parte de ellos y ir adecuándolas propiamente a las exigencias de lo que el mundo está dando hoy en día para que se pueda ir este logrando.

El plan de mejora debe ser actualizado. Bueno como les decía anteriormente se presenta un plan del que ya había sido presentado, pero no le no le agregaron nada, nada adicional, nada actualizado a lo que fue propiamente en este proceso de evaluación que ellos tenían propiamente. Y nosotros a la luz de todo esto, pues como recomendación y final que fue lo que nosotros concluimos es mantener el acuerdo número 51 2023, tomado de la fecha del 21 de febrero del 2023 y según el acta correspondiente, que fue la 1655 - 2023.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Marco. No sé, don Andrés, si ya logró, restablecer el sonido.

Dr. Andres Araya Rosales:

Si, la cámara, ahora me falló la cámara. Ya. Bueno, pero.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Marco, ya nos ha hecho una presentación. Don Andrés, no sé si usted quiere agregar algo más, además de lo que la ha expuesto, que creo que usted escuchó la mayor parte.

Dr. Andres Araya Rosales:

Sí. Alcancé a escuchar solamente la parte final. Pero creo que él resumió lo que habíamos establecido en el en el documento.

Artículo 11. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243, por parte del Consejo Nacional de Acreditación con el Dr. Andrés Araya Rosales y el Dr. Marco Antonio Mora Monge.

Dr. Ronald Álvarez González:

Vamos a abrir un espacio para que el Consejo pueda hacer consultas. Tanto por lo que don Marco nos ha presentado como por el informe escrito que ya ustedes nos habían hecho llegar y que ya nosotros conocíamos. Entonces abrimos un espacio al Consejo para que pueda referirse, doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Muy buenos días a don Marco, don Andrés y muchas gracias por la colaboración para con el SINAES. Mi consulta es ¿si don Marco tuvo la oportunidad de acercarse físicamente a la presencialmente a la universidad y conversar con las con las autoridades y constatar alguno de los aspectos de manera presencial o si solamente se hizo mediante la revisión documental? Disculpe, si lo mencionaron en algún momento, pero no lo logré detectar. Y lo otro, es que algunas de las cosas a las que se refiere la carrera es algunas apreciaciones que ellos consideran subjetivas por parte del Consejo. Entonces, es ¿si ustedes tienen alguna recomendación específica para el Consejo en ese sentido, si ustedes realmente lograron detectar alguna falta de evidencias en algunas apreciaciones o si ustedes consideran que más bien es una posición ya más específica de la carrera por alguna razón? Gracias.

Dr. Marco Antonio Mora Monge:

En cuanto a la parte de la visita hubiera sido lo ideal, pero la recomendación que nos dieron fue que era totalmente virtualizado y el aspecto dentro de la reglamentación y los informes que nos enviaban eran prácticamente no tener ningún tipo de comunicación con las personas involucradas en el proceso 243.

En lo personal yo creo que hubiera sido interesante el poder compartir y el que tal vez en una forma más presencial se le pueda aclarar a uno más el panorama, porque de ahí todo fue a través de los documentos que nos enviaron y con base en ese tipo de documentación es que nosotros fuimos generando lo que era la parte de del informe, para mí, pues era mucho más sencillo poder poner a mi compañero Andrés en contexto con la estructura de la universidad, porque paso casi diariamente al frente de la universidad y en algún momento estuve en algún tipo de cursillos por ahí en la parte de esta universidad, pero sí fue una limitante el hecho de que no pudiéramos estar en la parte presencial, pero como le digo, fue una recomendación que nos mandaron y se respetó esa parte de la documentación, porque si hay aspectos que de pronto esta parte de la virtualidad no podemos visualizarla o los documentos, ustedes saben que a veces queremos poner tanto en un documento y que de pronto no, no nos cabe todo lo que queremos anotar o anotamos lo que quizás no era necesario y en un momento dado pues si lo. Si uno lo observa pues podría decir no fue un error y se puede subsanar de una forma en que tanto una parte como la otra, lo puede, lo puede controlar, pero en la parte presencial no, o sea no, no hubo ese contacto y como les repito nuevamente fue por meramente recomendación del SINAES en que evitáramos cualquier tipo de contacto con las personas involucradas en este proceso 243.

En realidad, con la segunda pregunta nosotros consideramos que está muy claro la decisión que ustedes tomaron con respecto a este proceso que se dio, no vimos ningún tipo de ambigüedad o que ustedes lo tomaran de una forma no estudiada, coincidimos en los puntos en que ustedes recomendaban y por consiguiente fue la decisión que pues también nosotros tomamos al considerar que se mantuviera el mismo proceso. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Marco. Ya no veo más consultas. Por lo tanto, creo que esa sería ya la información que ustedes nos han suministrado tanto en la parte oral y como en el informe que nos consta en nuestros registros para poder tomar una decisión en su momento. Les agradecemos mucho a los dos, a don Andrés y a Don Marco por la colaboración en este proceso.

El Dr. Andres Araya Rosales, el Dr. Marco Antonio Mora Monge, se retiran a las 11:29 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Rosa, aquí tengo varias preguntas. En primer lugar, don Walter, doña Sonia, doña Lady.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sobre la respuesta de este señor sobre la pregunta de doña Lady. Me parece que eso es lo que nosotros siempre hemos tenido como política, porque el proceso en realidad termina cuando nosotros tomamos la decisión, de manera que no es que la universidad puede llegar a dar información nueva o cambiar información o hacer algo más actualizado en realidad el trabajo consiste en analizar lo que ya tuvieron los pares, lo que nosotros hicimos y no cambiar las cosas, ellos analizan toda la documentación y por eso es que no se le pide que vaya a la universidad. Siempre han sido virtuales porque se facilita el análisis de la formación que ya existe como tal. Entonces me parece que eso es lo correcto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es que me parece que estoy un poco confundida, porque hemos tenido otros recursos de reconsideración donde los pares van y confirman por qué lo que está diciendo la carrera dentro de sus alegatos es una serie de aspectos que al parecer no estaban claros para los pares y que los pares los dicen de una manera y ellos tienen otra versión. Y entonces la intención es más bien en este caso, igual que en otros, nombrar un par nacional para que pueda tener la posibilidad de visitar la universidad para constatar lo que está diciendo la carrera en alegato con respecto a lo que los pares informan.

Entonces, en otras ocasiones, hace muy poquito, tuvimos una presentación de una par que sí tuvo la oportunidad de ir. Entonces, disculpen, pero yo creo que estamos confundidos, no sé quién está más confundido si quién le está diciendo a ellos que no pueden tener ningún contacto con la universidad o algo está pasando, pero los procedimientos están cruzados. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

En primera instancia, yo he en tiempos atrás, bueno, yo no recuerdo ahorita en los últimos, nunca, nunca se iba a la universidad precisamente porque podían aportar nuevas pruebas y entonces aquello fue de un momento, es una instantánea del momento de aquel informe de autoevaluación que se presentó, yo no sé hace cuánto y eso es lo que se está midiendo a ese momento.

Entonces, cuando usted llega y le dan otras evidencias que no obedecen a aquel momento, esto sería una locura, porque entonces, esto es una cuestión de time. Entonces, ahí es donde yo veo que es complicada esta parte. Bueno, eso, eso por un lado.

Lo otro es que yo siento que el informe que ellos presentan este bueno, fue complicado porque lástima que don Andrés no pudo conectarse desafortunadamente, pero yo esperaba algo diferente, en el informe. En el tanto nosotros tomamos una decisión sobre cuatro dimensiones que tenían ciertas características, ciertos resultados, la carrera argumenta a X cosa de respecto a los puntos, pero yo esperaba ver como un análisis de si efectivamente los hallazgos que se dieron en aquel momento versus lo que la carrera argumenta, ¿quién tenía la razón? una cosa así, pero aquí, lo que ellos hacen es simplemente al acuerdo que se toma propiamente nada más dice de que la observación de lo que nosotros dijimos es incluso es hasta extraño la misión del SINAES fomentar la calidad de la educación superior, por decirlo de esa manera, un machote que se utiliza.

Y entonces, ¿cuál es la respuesta a la carrera? Entonces yo no sé, me dejó bastante confundida, en razón de que yo esperaba, algo más determinante, más determinante en razón, del proceso como se dio, y no simplemente en el acuerdo que se tomó al final. No sé si será que estoy confundida, pero sinceramente, si les digo que no quedé satisfecha y para desdicha, que don Andrés tampoco se pudo conectar. Don Marco era la primera vez que estaba con nosotros entonces, es complicado. Bueno, básicamente eso sería.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, yo tengo que decir que yo no estuve cuando se dio este informe, el informe de los pares, ni cuando se tomó la decisión por parte del Consejo, porque no estaba nombrada.

Ahora, basándome un poco en el material que se nos envió, yo esperaba, al igual que doña Sonia, una explicación que pudiese, contrarrestar o avalar, si fuera el caso, los comentarios de la carrera y fundamentalmente la carrera lo que hace es un cuestionamiento al Consejo en el sentido de decir que nosotros estamos pasando por encima del criterio de los pares, como si ellos tuviesen la responsabilidad de dar la acreditación.

Entonces, de fondo a mí me parece que faltó que esta gente se ubicara y que pudiera decirnos bueno, si esto es una competencia del Consejo y hay ahí una interpretación que hace la carrera de lo que es la evaluación, de lo que es el proceso de acreditación en forma completa, que no es pertinente.

Yo, me vine a revisar por ejemplo, de nuevo el Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación y el Estatuto Orgánico del SINAES, y yo creo que esta gente, la gente de la carrera, debería haber tenido más claro lo que dice el artículo siete sobre funciones y atribuciones del Consejo cuando nos están endilgando el haber sobrepasado el criterio de acreditación que estaba dando los pares. Ahí hay una serie de incisos el B, el C, el E, el G que son sumamente claros. Lo mismo, pues está el manual de acreditación en el capítulo segundo, donde se describe en detalle el marco de referencia de los procesos de acreditación oficial para que se interprete y se aclaren respecto al proceso de acreditación, porque esta gente confunde la evaluación de los pares con el proceso de acreditación.

También, hubiera esperado un poquito más de referencia de parte de los evaluadores a otro asunto colateral, que es el tema de la subjetividad, porque nos están endosando subjetividad y ahí ellos dicen ellos mismos aplicaron la intersubjetivación cuando leyeron por aparte los documentos y luego lo integraron en uno.

Eso me deja a mí un sinsabor, tengo más cosas que decir, pero no quiero alargar esto, pero valga la ocasión para recordar que el Consejo en algún momento, creo que, desde mayo, cuando yo estuve comenzando, había solicitado, don Francisco, que revisáramos, una serie de reglamentos.

Entonces, yo me puse a revisar los reglamentos de nuevo por las interpretaciones que la carrera hizo al dar respuesta al informe, y, entonces digo yo, ¡Ah, no! definitivamente el Consejo tiene que revisar la forma como está empleando los términos, porque se yuxtaponen para la interpretación de lo que es la acreditación, con el mismo manual de lo que establece el manual de acreditación. Por ejemplo, se interpreta que los pares hacen una acreditación y no una evaluación y no da cuenta a la totalidad del proceso, induciendo por omisión descriptiva a interpretaciones incorrectas, entonces valga la oportunidad para hacer ese señalamiento y definitivamente, yo coincido con lo que se ha expresado acá, que la carrera fue débil y fue superficial a la hora de hacer observaciones y los juicios que estableció. Nada más, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña María Eugenia, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muy confundido con el informe, con la forma. La tabla a la que se refiere doña Sonia, que es la que normalmente hace un contraste entre lo que decimos nosotros, lo que dice la carrera y cuál es la opinión de los revisores en este caso, para mí está mal hecha, porque las observaciones del Consejo que ponen son los considerandos que nosotros ponemos en una decisión de acreditación.

Ahí no aparece ninguno de los elementos que nosotros planteamos para tomar la decisión. Después, en la segunda columna, la respuesta de la carrera, me imagino que si es una

respuesta a esos cuatro elementos, pero no hay ninguna correspondencia entre la columna uno y la columna dos.

Y después, los comentarios. Ya uno no sabe contra qué los hacen. Porque voy a poner un ejemplo, el punto cuatro, la respuesta de la carrera o programa dice, *“Cabe mencionar que el Consejo en este caso en particular, se separa del criterio que emiten los pares”* y las apreciaciones del revisor dice: *“El plan de mejora debería incluir un cronograma de cumplimiento en el corto y mediano plazo”* O sea, no tiene nada que ver una con otra. Entonces, si bien es cierto, yo concuerdo con que probablemente la carrera no presentó bien su caso, en el sentido de dar los criterios si presenta algunos elementos y se basan fundamentalmente en que nosotros nos separamos del criterio de los pares, que es algo que perfectamente podemos hacer, aunque no lo hacemos con mucha frecuencia.

A mí me parece que el informe no es suficientemente contundente en el sentido de la recomendación que nos dan al final, porque al final pues nosotros tomaremos una decisión, pero no queda uno como con esa tranquilidad, por ponerlo entre comillas, de que un revisor dijo es cierto esto está, esto faltó, como lo hemos visto en otros casos, en donde los revisores nos dan su criterio sobre elementos, aquí es totalmente confuso, y al final es más, la misma decisión que ellos presentan, dicen considerando y los considerandos consideran el informe de autoevaluación las sugerencias y recomendaciones del Comité de Pares, el acuerdo del Consejo, la carta adjunta del Rector y se van de una vez a la recomendación. O sea, estos considerandos no dan el elemento para la decisión final que ellos toman. Yo esperaba que en el informe oral fueran más amplios y probablemente don Marcos no estaba preparado para hacer el informe, lo iba a hacer el otro señor y tal vez ahí perdimos algo de lo que podrían habernos dicho en un informe.

Pero, sí la calidad del informe es confusa, por llamarlo de alguna manera, y creo que el aporte que nos da para la decisión que tenemos que tomar al final no es tan contundente como uno podría esperar. Perdón, es contundente la recomendación que ellos dan, pero en lo que se basan no tiene la contundencia que uno pudiera decir que es un refuerzo a una decisión que nosotros tenemos que tomar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sigue a doña Marta. Y luego don Francisco.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias don Ronald. Yo lo que quiero es preguntarle a doña Rosa ¿qué procede en estos casos, en donde el Consejo, no da por recibido conforme el informe? se nombra otro par, si puede ser un par nacional y que haga visita de campo de una vez, asignarlo con esa recomendación es mi pregunta, porque ya sabemos que el informe no cumple con los requerimientos, pero ¿qué va a pasar entonces? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No, yo lo que le iba a proponer es que tuviéramos esa discusión, como parte de un receso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí. Muy bien. Perfecto. Me parece bien. Entonces, hagamos un receso en este momento, por favor.

Se realiza un receso de 11:45 a.m. a 12:18 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Volvemos entonces a la a la sesión. Con respecto a este proceso 243. No hemos sentido que lo que los pares nos han presentado nos satisfaga para poder tomar la decisión correspondiente. Por lo tanto, no daremos por aceptado el informe, no damos por aceptado el informe y lo vamos a devolver para que los pares o los revisores que se habían contratado

para este proceso 243 puedan profundizar en lo correspondiente a lo que se puntualizó en el acta en 1655, específicamente en el punto cinco, en donde están los aspectos medulares que se habían incluido como recomendación de parte del Consejo.

Esa sería entonces la propuesta de acuerdo sobre este punto por lo tanto la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento. Entonces agotamos este punto de presentación de este proceso 243. Muchas gracias, doña Rosa por su apoyo.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 12:20 p.m.

Artículo 12. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Andrés Araya Rosales y el Dr. Marco Antonio Mora Monge, sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243.

SE ACUERDA

1. Delegar a la División de Evaluación y Acreditación solicitar a los revisores del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243 detallar más el informe según los dos primeros puntos estipulados en el ACUERDO-CNA-51-2023 contrastándolos con los elementos planteados por la carrera en la solicitud de reconsideración con un plazo de entrega al 10 de diciembre en el cual se definirá si habrá una próxima presentación:
 - “Revisión integral del plan de estudios para que incorporen: vínculo con el contexto y la revisión de la fundamentación socio profesional (contexto y debates de la profesión), definición de perfiles de ingreso y egreso por énfasis, prácticas académicas, giras de campo, incorporar la ética para el ejercicio profesional, otro idioma, la flexibilidad, actividades extracurriculares, revisar los programas de los cursos y su coherencia con los cambios en el perfil de egreso y con la fundamentación de la carrera. La carrera deberá presentar constancia de que presentó la nueva propuesta curricular al CONESUP.
 - Desarrollar una estrategia de evaluación, revisión y reflexión curricular permanente, que permita su actualización sostenida, con participación de poblaciones: graduadas, empleadoras, docente y estudiantil”.

Votación unánime.

Artículo 13. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 120.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Continuamos entonces con los puntos que nos faltan, que serían revisión de avances de cumplimiento. Tenemos el proceso 120 ya aquí, sí podemos referirnos a los procesos y a las carreras.

Sometemos entonces a consideración del Consejo el informe que nos ha remitido la carrera, no sé si hay comentarios al respecto. Si no hay comentarios, procederíamos entonces a dar por recibido el informe. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si es que la revisora hace énfasis en que hay retrasos importantes en el cumplimiento, que incluso hay una imposibilidad de cumplir tres de los aspectos en lo que resta del proceso por una situación sobre todo de tipo institucional y entonces hace recomendaciones muy claras acerca de eso. Entonces, pues básicamente seguir recomendaciones de la revisora y ya vendrá el momento en que tengan que justificar el no cumplimiento de esos aspectos. Gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

En este caso, Ronald, lo que corresponde es, estos vienen con una propuesta de acuerdo, que normalmente son los seis puntos que nosotros planteamos. Es aprobar la propuesta de acuerdo de la recomendación del área técnica, que es dar por recibido y aprobarlo, porque se aprueba también y se remite a la carrera.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces sometemos a votación la propuesta de acuerdo que se nos ha suministrado. Quienes estén de acuerdo en esa propuesta, favor manifestarlo. Bien. Aprobado.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 120, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 120.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 120.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 120.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por la revisora y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a la carrera del Proceso 120 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 11 de diciembre de 2024. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

Artículo 14. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 35.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, pasamos ahora al siguiente proceso, que sería el proceso 35. Entonces, si hay comentarios. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, primero, recomienda la reacreditación. Bueno, eso ya hace días que no lo veíamos, pero bueno, ahí está incluido. Pero yo siento que también hay alguna confusión en la revisión de la ACCM, porque él habla de la anterior recomendación eso de que se acredite, *“es fundamental en el establecimiento de un compromiso de mejora actualizado presentado por la Unidad Académica, incorporando aquellas debilidades que le han detectado. Se recomienda que los avances de dicho plan de mejora sean revisados en los tiempos estipulados para asegurar el cumplimiento de dicho plan y especialmente en aquellos aspectos que ya se reportaron en el ACCM 2020 y no se alcanzaron plenamente”* O sea, me confunde muchísimo esta redacción, *“estos aspectos que aún siguen pendientes de conseguir por parte de la unidad académica se han vuelto a recoger en este informe actualizado. Y reformulado en la situación presente con el fin de disponer de un único documento de referencia”* Eso me confunde muchísimo es como extraño a mí por lo menos, no sé si ustedes lo vieron, pero me deja como confundida porque nosotros tenemos un compromiso. A los dos años se revisa que se cumplió, que no se cumplió, que falta. Sí, ahí

hay que llamar la atención respecto de algo, pero esto no sé, esta redacción me confunde muchísimo. Ese es el punto.

Y por ejemplo, dice que 18 acciones y ocho se cumplieron al 100. El resto, diez acciones tienen avances pero tienen pendientes. Y yo digo de esas, ¿cuánto correspondían a esos dos primeros años? ¿Qué falta si se cumplieron lo que tenía que cumplirse? No sé, siento mucha confusión. Yo no sé si ustedes tuvieron esa oportunidad de revisarlo y no sé si será que habrá que conversar con la carrera.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Viera que yo, desde que comencé con este asunto de los compromisos de mejora y las revisiones, siempre he tenido mucha, mucha resistencia, porque es una sumatoria de aspectos cualitativos que se someten a criterios de interpretación, en una persona que hace la revisión, al ser aspectos tan cualitativos, nos quedamos sometidos mucho a la subjetividad de cada uno de nosotros.

Y yo a veces digo, pero ¿para qué existen los colores? Los colores nos deberían ayudar en este caso que tenemos categorías tan cualitativas, por ejemplo los colores del semáforo como a poder ver el avance si están en rojo, si están en verde, si van en amarillo, porque como no hay una calendarización estricta y muchos de esos procesos son continuos, entonces a mí me produce mucha pérdida de tiempo realmente opinar sobre estos ACCM, porque no me parece que estoy siendo lo suficientemente objetiva en el conjunto de aspectos que hay que revisar. Es decir, depende la interpretación de otros. Entonces es la interpretación de la interpretación de la interpretación no me no me gusta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo estoy viendo el informe, la tabla dos, la sección dos que dice "*Principales indicaciones del revisor de la ACCM*" Cuando yo reviso las primeras diez, seis, ocho, probablemente aparece 100% de cumplimiento, 100% de cumplimiento, 100% de cumplimiento, pero en las que no son así, el revisor hace un análisis, digamos en finanzas y presupuestos: "*En la escuela existe una carencia de captación de recursos económicos externos por venta, por medio de venta de servicios, a pesar de todas las gestiones realizadas..*" O sea y da un criterio. En el desarrollo docente, "*existe una carencia de cumplimiento de obtener la evaluación docente completa de los cursos afectados*" En investigación: "*se requiere fortalecer el plan de promoción de la investigación entre el personal académico, ya que la mayoría de los docentes no han participado en proyectos de investigación*" Estoy brincándomelos por ahí. Desempeño estudiantil: "*en la escuela se debe fortalecer los mecanismos de desempeño*"

Sí hay comentarios específicos en cada uno de los elementos que estaban me imagino en el compromiso de mejora, o sea que la información existe. Tal vez esté muy resumida, pero esto es lo que nos permitiría a nosotros y nos ha permitido en casos anteriores poder determinar si alguno de estos elementos que no está siendo cumplido a cabalidad es suficiente como para que tengamos una reunión con la carrera y le podamos decir vea, esa llamada de atención que nosotros hemos dicho, pero en todos los casos, yo podría decir casi que de la mitad de la tabla para abajo aparecen, elementos que hacen falta.

En los primeros está muy claro que hay un 100% de cumplimiento. En los últimos se menciona que si bien ha cumplido algo, falta, falta y eso es el punto.

Ahora recordemos, que este informe al final le llega a la carrera y lo que nosotros decimos en los acuerdos que tomamos es indicar a la institución, la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de revisión del avance del compromiso de mejoramiento. O sea que no tenemos por qué repetirlas en los en los informes. O sea, básicamente le estamos diciendo a la carrera hay

una evaluación de medio período. El revisor considera que hay algunas falencias y se las estamos pasando para que las tome en cuenta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, Ronald, el tema, el problema está en la valoración que hace quien hace la evaluación, lo que leyó doña Sonia cuando se mete a decir que efectivamente recomienda la acreditación del bachillerato. O sea, esa parte es la que no corresponde, pero todo lo otro me parece que es bastante claro, eso es lo que habría que revisar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco, justamente doña María Eugenia, eso que usted menciona del semáforo es lo que yo he utilizado, pero hacerlo yo. Entonces yo interpreto lo que ellos dicen y mis archivos están llenos de colores, porque para mí eso ayuda mucho para tenerlo como referencia y le da a uno como un resumen de que tan bien van o no, ese es un poco, pero sí sería muy bueno si ya uno lo recibe hecho.

Muy bien. Desde ese punto de vista, entonces damos por o vamos a someter a votación. Quienes estén de acuerdo con la propuesta de acuerdo, favor manifestarlo en este momento.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 35, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 35.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 35.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 35.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a la carrera del Proceso 35 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 4 de diciembre de 2024. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

Artículo 15. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 208.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al proceso 208, no sé si hay comentarios sobre este informe. Sí, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No, básicamente, dice la revisora, que la carrera tiene un avance muy satisfactorio. Yo creo que ya con eso, así puntualiza algunos elementos que debe dársele seguimiento, que me parece muy bien, que es muy valioso para la carrera. Por lo demás, estoy de acuerdo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Muchas gracias doña Sonia. Desde ese punto de vista, entonces sometemos a votación la propuesta de acuerdo. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 208, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 208.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 208.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 208.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por la revisora y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a la carrera del Proceso 208 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 7 de mayo de 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

Artículo 16. Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación

Dr. Ronald Álvarez González:

Hay una actualización del plan anual Operativo. Doña Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Ronald. Bueno, informarles que esta solicitud de ajuste del plan anual operativo, bueno, se había enviado desde el mes de julio, pero bueno, dada la cantidad de temas que se han presentado, pues hasta ahora están aquí.

Recordarles que lo que ustedes hicieron en su momento, un mes o un par de meses atrás, había sido la modificación del Plan Estratégico Institucional y para traer esta modificación, pues lo primero era este tema, este análisis del Plan Anual Operativo, pues Angélica había estado comentándolo conmigo que justamente en virtud de la cantidad de trabajo que se había estado gestando en este año, pues ella sí solicitaba que por favor se hiciera un ajuste, en virtud de que efectivamente el equipo de trabajo bueno, el resultado de ustedes los tienen las sesiones del del Consejo, es decir, más bien hay una gran cantidad de trabajo que se está generando de evaluación, acreditación. Eso es para hacerles como una introducción general.

Angélica yo le pedí me parece que es lo correcto, que ella como Directora de Evaluación y Acreditación pudiera presentar más en detalle a qué y por qué se hacen estos ajustes al Plan Anual Operativo. Entonces, eso nada más don Ronald, para que ustedes lo tengan ahí a disposición, que creo que sería lo correcto, excepto que estuvieran de acuerdo en aprobar esa modificación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Veo las manos de doña Marta, don Gerardo y doña Lady. No sé qué les parece a ustedes.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Lo mío es una moción de orden.

Dr. Ronald Álvarez González:

Adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Nosotros aprobamos un horario de 9:00a.m a 12:00 p.m. y quedarnos hasta la 1:00 p.m. y de 12:00 a 1:00 p.m. solo ver decisiones de acreditación. Esa fue la decisión que tomamos. Y hoy vienen una serie de ACCM y este otro aspecto, que es un temade discusión que no es decisión de acreditación. Y yo considero, don Ronald, que nosotros debemos cumplir los acuerdos que tomamos, porque al menos me iba a retirar hace rato, yo tenía claro que terminábamos a las 12:00 del día, porque no habían decisiones de acreditación, pero, me quedé porque dijeron que los ACCM urgían, además, me parece que este tema lo deberíamos pasar para otro día, yo al menos estoy cansada, ya no tengo disposición para oír otra exposición y sería bueno que lo pasáramos para el próximo martes.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta, estoy de acuerdo con usted, que eso era lo que habíamos aprobado. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Era básicamente lo mismo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Y doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Lo mío es una aclaración por si se puede adelantar. Cuando se vaya a exponer esto, entonces tal vez de una vez responder estas dudas para adelantar. Una duda es en relación con el punto J que dice que ya se está haciendo. Entonces mi pregunta es ¿si ya se está haciendo por qué se quiere eliminar? Y la otra duda es que si estos aspectos que se están solicitando pasar al 2024, que entonces ¿qué va a pasar con los del 2024 si se van a pasar al 2025? porque ahora se van a sumar estos con los propios del 2024, entonces igual van a hacer ahí una acumulación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Bueno, yo creo que concordamos en que mejor dejemos estos puntos para la otra sesión y cortaríamos entonces aquí la sesión de hoy.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TREINTA Y OCHO MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo